2026/2406

3.11.2026

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2406 DE LA COMISIÓN

de 30 de octubre de 2026

por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «PAA based disinfectants - BPF2» de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ([1]), y en particular su artículo 44, apartado 5, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

(1) El 30 de septiembre de 2021, ITW Novadan ApS presentó a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («la Agencia»), de conformidad con el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, una solicitud de autorización de la Unión para una familia de biocidas llamada «PAA based disinfectants - BPF2», del tipo de producto 3, con arreglo a la descripción del anexo V de dicho Reglamento, y facilitó la confirmación por escrito de que la autoridad competente de Alemania había aceptado evaluar la solicitud. La solicitud se registró con el número de caso BC-WL070282-26 en el Registro de Biocidas.

(2) «PAA based disinfectants - BPF2» contiene ácido peracético como sustancia activa, que figura en la lista de la Unión de sustancias activas aprobadas contemplada en el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 para el tipo de producto 3.

(3) El 23 de junio de 2025, la autoridad competente evaluadora presentó a la Agencia, de conformidad con el artículo 44, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, un informe de evaluación y las conclusiones de su evaluación.

(4) El 13 de marzo de 2026, la Agencia presentó a la Comisión su dictamen ([2]), el proyecto de resumen de las características del producto respecto de «PAA based disinfectants - BPF2», así como el informe de evaluación final relativo a la familia de biocidas, de conformidad con el artículo 44, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.

(5) Ese dictamen concluye que «PAA based disinfectants - BPF2» es una familia de biocidas en el sentido del artículo 3, apartado 1, letra s), del Reglamento (UE) n.º 528/2012 que puede optar a la concesión de una autorización de la Unión de conformidad con el artículo 42, apartado 1, de dicho Reglamento y que, siempre y cuando sea conforme con el proyecto de resumen de las características del producto, cumple las condiciones establecidas en el artículo 19, apartado 6, de dicho Reglamento.

(6) El 7 de abril de 2026, la Agencia envió a la Comisión el proyecto de resumen de las características del producto en todas las lenguas oficiales de la Unión, de conformidad con el artículo 44, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.

(7) La Comisión está de acuerdo con el dictamen de la Agencia y, por tanto, considera adecuado conceder una autorización de la Unión para «PAA based disinfectants - BPF2» para los usos que la Agencia propone autorizar.

(8) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

([1]) DO L 167 de 27.6.2012, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2012/528/oj.
([2]) Dictamen de la ECHA de 25 de febrero de 2026 relativo a la autorización de la Unión de «PAA based disinfectants - BPF2» (ECHA/BPC/525/2026), https://echa.europa.eu/opinions-on-union-authorisation.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se concede a ITW Novadan ApS una autorización de la Unión, con el número de autorización EU-0036848-0000, para la comercialización y el uso de la familia de biocidas «PAA based disinfectants - BPF2», de conformidad con el resumen de las características del producto que figura en el anexo.

La autorización de la Unión tendrá validez desde el 23 de noviembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2036.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 30 de octubre de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DE BIOCIDAS

PAA based disinfectants - BPF2

Tipo(s) de producto

PT03: Higiene veterinaria

Número de autorización EU-0036848-0000

Número de referencia R4BP EU-0036848-0000

COMPONENTE I

PRIMER NIVEL DE INFORMACIÓN

1 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 **Nombre de familia**

Nombre	PAA based disinfectants - BPF2

1.2 **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	PT03: Higiene veterinaria

1.3 **Titular de la autorización**

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	ITW Novadan ApS
	Dirección	Platinvej 21 6000 Kolding DK
Número de autorización	EU-0036848-0000	
Número de referencia R4BP	EU-0036848-0000	
Fecha de la autorización	23 de noviembre de 2026	
Fecha de vencimiento de la autorización	31 de octubre de 2036	

1.4 **Fabricante(s) del producto**

Nombre del fabricante	ITW Novadan ApS
Dirección del fabricante	Platinvej 21 6000 Kolding Dinamarca
Ubicación de las plantas de fabricación	ITW Novadan ApS site 1 Platinvej 21 6000 Kolding Dinamarca

1.5 **Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)**

Sustancia activa	Ácido peracético
Nombre del fabricante	ITW Novadan ApS
Dirección del fabricante	Platinvej 21 6000 Kolding Dinamarca
Ubicación de las plantas de fabricación	ITW Novadan ApS site 1 Platinvej 21 6000 Kolding Dinamarca

2 COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS

2.1 **Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición de la familia**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	1,5 - 5 % (m/m)
peróxido de hidrógeno	peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	18 - 24,4 % (m/m)
ácido acético	ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	4,5 - 12,9 % (m/m)
Ácido etidrónico	(1-Hidroxietano-1,1-diil)bis(ácido fosfónico)	Principio no activo	2809-21-4	220-552-8	0,3 - 1,4 % (m/m)
Aminas, C12-14(número par) alquildimetil, N-óxidos	-	Principio no activo	308062-28-4	-	0 - 1,8 % (m/m)

2.2 **Tipo(s) de formulación**

Tipo(s) de formulación	SL Concentrado soluble

COMPONENTE II.

SEGUNDO NIVEL DE INFORMACIÓN META-RCP(S)

1 META-RCP 1 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 **Meta-RCP 1 identificador**

Identificador	Meta-RCP: meta-RCP 1

1.2 **Sufijo del número de autorización**

Número	1-1

1.3 **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	PT03: Higiene veterinaria

2 COMPOSICIÓN META RCB 1

2.1 **Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del meta-RCP 1**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	1,5 - 1,5 % (m/m)
peróxido de hidrógeno	peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	19,3 - 19,3 % (m/m)
ácido acético	ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	4,5 - 4,5 % (m/m)
Ácido etidrónico	(1-Hidroxietano-1,1-diil)bis(ácido fosfónico)	Principio no activo	2809-21-4	220-552-8	1,4 - 1,4 % (m/m)
Aminas, C12-14(número par) alquildimetil, N-óxidos	-	Principio no activo	308062-28-4	-	1,8 - 1,8 % (m/m)

2.2 **Tipo(s) de formulación del meta-RCP 1**

Tipo(s) de formulación	SL Concentrado soluble

3 INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META-RCP 1

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H290: Puede ser corrosivo para los metales. H302: Nocivo en caso de ingestión. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P234: Conservar únicamente en el embalaje original. P260: No respirar los vapores/el aerosol. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301 + P330 + P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. P321: Se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta). P363: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. P390: Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. P391: Recoger el vertido. P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P405: Guardar bajo llave. P501: Eliminar el contenido en en un servicio de eliminación de residuos peligrosos de conformidad con las normativa legal. P501: Eliminar el recipiente en en un servicio de eliminación de residuos peligrosos de conformidad con las normativa legal.

4 USO(S) AUTORIZADO(S) DEL META-RCP

4.1 **Descripción de uso**

1-1. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales – aplicación manual de espuma a baja presión

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación de espuma a baja presión (manual) Descripción detallada:

Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m² Concentraciones de producto en % v/v Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 6 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida: 10 % v/v tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 8 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 6 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 15 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 10 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 9 % v/v Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 8 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): Una vez al día, con un intervalo de aproximadamente 24 horas entre dos aplicaciones.
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de polietileno de alta densidad (HDPE), tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.1.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Rociar espuma sobre la superficie (suelo, pared). Asegurarse de que las superficies queden completamente cubiertas por la espuma. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales y vehículos de transporte de animales vacíos.

4.1.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 3 cambios de aire por hora.

Aplicar el producto con una lanza pulverizadora.

Para la pulverización, debe emplearse un pulverizador de mano o mochila de baja presión (3 bar o menos) accionado manualmente.

El operador debe caminar de espaldas hacia la salida mientras rocía las superficies, por lo que siempre debe alejarse de las zonas pulverizadas

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Para que el público en general y personas no implicadas puedan volver a entrar:

En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Prohibido el acceso de terceros y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.1.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.1.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.1.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.2 **Descripción de uso**

1-2. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales – aplicación automatizada de espuma a baja presión

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación de espuma a baja presión (automatizada) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 6 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida: 10 % v/v tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 8 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 6 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 15 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 10 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 9 % v/v Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 8 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): Una vez al día, con un intervalo de aproximadamente 24 horas entre dos aplicaciones.
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.2.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: La espuma se pulveriza automáticamente sobre la superficie (suelo, pared). Asegurarse de que las superficies queden completamente cubiertas por la espuma. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Durante la aplicación no hay personal presente. Tras la aplicación, las personas (sin mascarilla/EPI) solo pueden entrar en la sala tras un determinado "periodo de espera para entrar de nuevo". Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales y vehículos de transporte de animales vacíos.

4.2.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 3 cambios de aire por hora.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Para que el público en general y personas no implicadas puedan volver a entrar:

En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Prohibido el acceso de terceros y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.2.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.2.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.2.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.3 **Descripción de uso**

1-3. Desinfección de los vehículos de transporte de animales - aplicación manual de espuma a baja presión

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores exterior de los vehículos de transporte de animales, incluidos los neumáticos
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación de espuma (manual) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 25 % v/v Número y frecuencia de aplicación: 16 veces al día
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.3.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Es necesario limpiarlo antes de utilizarlo. Pulverizar espuma sobre la superficie seca (paredes, neumáticos, bajos). Asegurarse de que las superficies queden completamente cubiertas por la espuma. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. La aplicación se realiza al aire libre sobre suelo pavimentado con conexión directa a los desagües. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente para vehículos de transporte de animales vacíos.

4.3.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Aplicar solo en el exterior.

Aplicar el producto con una lanza pulverizadora.

Para la pulverización, debe emplearse un pulverizador de mano o mochila de baja presión (3 bar o menos) accionado manualmente.

El operador debe caminar de espaldas hacia la salida mientras rocía las superficies, por lo que siempre debe alejarse de las zonas pulverizadas.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Mantener a las personas desprotegidas alejadas de los vehículos tratados.

Prohibido el acceso de transeúntes y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.3.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.3.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.3.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.4 **Descripción de uso**

1-4. Desinfección de los vehículos de transporte de animales - aplicación automatizada de espuma a baja presión

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores exterior de los vehículos de transporte de animales, incluidos los neumáticos
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación de espuma a baja presión (automatizada) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 25 % v/v Número y frecuencia de aplicación: 16 veces al día

Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.4.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Es necesario limpiarlo antes de utilizarlo. La espuma se pulveriza automáticamente sobre la superficie seca (paredes, neumáticos, bajos) del exterior de los vehículos de transporte de animales. Esta aplicación automatizada de espuma se realiza mediante un sistema de desinfección que consiste en un bastidor de espuma con varias boquillas que proporcionan una cobertura de 360 grados del vehículo. La desinfección se produce durante el recorrido del vehículo de transporte de animales. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Durante la aplicación no hay personal presente. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente

al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente para vehículos de transporte de animales vacíos.

4.4.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo

Aplicar solo en el exterior.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Mantener a las personas desprotegidas alejadas de los vehículos tratados.

Prohibido el acceso de transeúntes y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.4.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.4.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.4.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

5 ORIENTACIONES GENERALES PARA EL USO DEL META-RCP 1

5.1 **Instrucciones de uso**

Aclarar con agua potable las superficies y equipos tratados después de la aplicación.

5.2 **Medidas de mitigación de riesgos**

Los equipos de protección individual (EPI) se indican sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Para la mezcla manual y la carga:

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Los usuarios profesionales deben asegurarse de que no haya transeúntes en la zona de tratamiento durante la aplicación. Si es necesario que haya personas presentes, los usuarios deben asegurarse de que lleven el mismo EPI que ellos.

Para el mantenimiento y la reparación de bombas dosificadoras:

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Es obligatorio el uso de protección ocular durante las tareas de mantenimiento y reparación.

Los usuarios profesionales deben asegurarse de que no haya transeúntes en la zona de tratamiento durante la aplicación. Si es necesario que haya personas presentes, los usuarios deben asegurarse de que lleven el mismo EPI que ellos.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección están disponibles en el capítulo 6.

5.3 **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Precauciones relativas al medio ambiente:

No verter en los desagües, cursos de agua o en el suelo. Contactar con las autoridades locales en caso de vertido al desagüe/medio acuático.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuague la boca inmediatamente. De algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. NO induzca el vómito. Llame al 112 o a una ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. En caso de síntomas: - Si presenta síntomas: llame al 112 o a una ambulancia para asistencia médica. Si no presenta síntomas: llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGÍA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave inmediatamente la piel con abundante agua. A continuación, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGÍA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 15 minutos. Llame al 112 o a una ambulancia para asistencia médica. Información para el personal sanitario/médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente durante el traslado al médico en caso de exposición ocular a sustancias químicas alcalinas (pH > 11), aminas y ácidos como ácido acético, ácido fórmico o ácido propiónico.

5.4 **Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase**

No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos. Eliminar los desechos y residuos conforme a los reglamentos locales.

5.5 **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

— No almacenar a temperaturas superiores a 30 °C.

— Proteger de la luz del sol directa.

— Vida útil: 24 meses.

6 INFORMACIÓN ADICIONAL

Se entiende por profesional (incluido el usuario industrial) un profesional cualificado si así lo exige la legislación nacional.

Téngase en cuenta el valor de referencia europeo de 1,25 mg/m^3 para la sustancia activa de peróxido de hidrógeno (n.º CAS: 7722-84-1) que se utilizó para la evaluación de riesgos del biocida (téngase en cuenta que pueden aplicarse valores límite nacionales inferiores).

Los títulos completos de las normas EN a las que se hace referencia en la sección 5.2 «Medidas de mitigación del riesgo» son:

EN 529: Equipos de protección respiratoria – Recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento. Documento guía

Equipos de protección respiratoria

EN 140: Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 1827: Equipos de protección respiratoria. Mascarillas sin válvulas de inhalación y con filtros desmontables contra los gases, contra los gases y partículas o contra las partículas únicamente. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 136: Equipos de protección respiratoria. Máscaras completas. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 12941: Equipos de protección respiratoria. Equipos filtrantes de ventilación asistida incorporados a un casco o capuz. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 12942: Equipos de protección respiratoria. Equipos filtrantes de ventilación asistida provistos de máscaras o mascarillas. Requisitos, ensayos, marcado.

Filtros

EN 143 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 14387 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 12083 Equipos de protección respiratoria. Filtros con tubos de respiración (no incorporados a una máscara). Filtros contra partículas, gases y mixtos. Requisitos, ensayos, marcado.

También se describen diferentes tipos y clases de filtros en algunas de las normas sobre dispositivos, por ejemplo, en las normas EN 1827 y EN 12942

EN 374 - Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. — Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.

EN 13832 - Calzado protector frente a productos químicos. Parte 3: Requisitos para el contacto prolongado con productos químicos.

EN 14605 - Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]).

7 TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META-RCP 1

7.1 **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre(s) comercial(es)	Des Foam PAA
	Des Foam PAA Food
	Des Foam PAA Farm
	Perox Foam
	PAA Foam
	ANTYWIRUSOWA PIANA DEZYNFEKCYJNA
	Perfectoxid m/ skum
	Fova Foam Oxydes
	Formula Des Foam
	PAA Foam Des
	Desinfect PA 300 F
	Roam PER FOAM
Número de autorización	EU-0036848-0001 1-1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	1,5 % (m/m)
peróxido de hidrógeno	peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	19,3 % (m/m)
ácido acético	ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	4,5 % (m/m)
Ácido etidrónico	(1-Hidroxietano-1,1-diil)bis(ácido fosfónico)	Principio no activo	2809-21-4	220-552-8	1,4 % (m/m)
Aminas, C12-14(número par)alquildimetil, N-óxidos	-	Principio no activo	308062-28-4	-	1,8 % (m/m)

1 META-RCP 2 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 **Meta-RCP 2 identificador**

Identificador	Meta-RCP: meta-RCP 2

1.2 **Sufijo del número de autorización**

Número	1-2

1.3 **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	PT03: Higiene veterinaria

2 COMPOSICIÓN META RCB 2

2.1 **Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del meta-RCP 2**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	5 - 5 % (m/m)
peróxido de hidrógeno	peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	18 - 24,4 % (m/m)
ácido acético	ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	7,8 - 12,9 % (m/m)

2.2 **Tipo(s) de formulación del meta-RCP 2**

Tipo(s) de formulación	SL Concentrado soluble

3 INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META-RCP 2

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H290: Puede ser corrosivo para los metales. H302: Nocivo en caso de ingestión. H312: Nocivo en contacto con la piel. H332: Nocivo en caso de inhalación. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.
Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P234: Conservar únicamente en el embalaje original. P260: No respirar los vapores/el aerosol. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301 + P330 + P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. P321: Se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta). P390: Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. P391: Recoger el vertido. P362 + P364: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P405: Guardar bajo llave. P501: Eliminar el contenido en en un servicio de eliminación de residuos peligrosos de conformidad con las normativa legal. P501: Eliminar el recipiente en en un servicio de eliminación de residuos peligrosos de conformidad con las normativa legal.

4 USO(S) AUTORIZADO(S) DEL META-RCP

4.1 **Descripción de uso**

2-1. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales – fregado (baja concentración de aplicación)

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras
Ámbito(s) de uso	uso en interiores suelos de instalaciones para animales
Método(s) de aplicación	Método: Fregado Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 50 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 1,25 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 2 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.1.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Sumergir la fregona en el producto diluido. Asegurarse de que las superficies (suelos) estén completamente mojadas durante la limpieza. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales vacías.

4.1.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

No aplicar el producto en superficies de más de 25 m^2.

Abandonar inmediatamente la sala después de la aplicación.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.1.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.1.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.1.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.2 **Descripción de uso**

2-2. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales – fregado (alta concentración de aplicación)

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores suelos de instalaciones para animales
Método(s) de aplicación	Método: Fregado Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 50 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 15 minutos: Bactericida+levuricida: 5 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida: 6 % v/v tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+viricida: 5 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 6 % v/v

	4 °C, tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 3,5 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.2.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Sumergir la fregona en el producto diluido. Asegurarse de que las superficies (suelos) estén completamente mojadas durante la limpieza. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales vacías.

4.2.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

No aplicar el producto en superficies de más de 25 m^2

Abandonar inmediatamente la sala después de la aplicación.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.2.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.2.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.2.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.3 **Descripción de uso**

2-3. Desinfección de materiales y equipos en áreas veterinarias que no entran en contacto con la piel o las mucosas – inmersión

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Desinfección de materiales y equipos en áreas veterinarias
Método(s) de aplicación	Método: Inmersión Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: no aplicable Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 1,25 % v/v tiempo de contacto 15 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 6 % v/v tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+viricida: 3 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 6 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 2 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 3,5 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Una vez al día, con un intervalo de aproximadamente 24 horas entre dos aplicaciones.
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.3.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: El equipo se sumerge en el baño que contiene las soluciones de tratamiento y se retira tras el tiempo de contacto especificado. El equipo tratado se aclara con agua. La cuba se cubre con una tapa. Utilizar el baño de desinfección una sola vez. Tras su uso, la cuba se vacía en el desagüe de la instalación y se prepara una nueva solución de tratamiento.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

4.3.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.3.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.3.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.3.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.4 **Descripción de uso**

2-4. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales – pulverización manual (baja concentración de aplicación)

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de uso	uso en interiores instalaciones para animales

Método(s) de aplicación	Método: Tratamiento por pulverización (manual) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 1,25 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 2 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 3,5 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.4.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Pulverizar manualmente el producto diluido sobre la superficie (suelo, pared). Asegurarse de que las superficies estén completamente mojadas. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales vacías.

4.4.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 3 cambios de aire por hora.

Aplicar el producto con una lanza pulverizadora.

Para la pulverización, debe emplearse un pulverizador de mano o mochila de baja presión (3 bar o menos) accionado manualmente

El operador debe caminar de espaldas hacia la salida mientras rocía las superficies, por lo que siempre debe alejarse de las zonas pulverizadas.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Abandonar la sala después de la desinfección. En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.4.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.4.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.4.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar la sección 5.5

4.5 **Descripción de uso**

2-5. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales – pulverización manual (superficies no porosas y porosas) (alta concentración de aplicación)

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales

Método(s) de aplicación	Método: Tratamiento por pulverización (manual) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: Desinfección de superficies en instalaciones de animales: superficies no porosas: tiempo de contacto 15 minutos: Bactericida+levuricida: 5 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida: 6 % v/v tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+viricida: 5 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 6 % v/v Superficies porosas: tiempo de contacto 60 minutos en superficies limpias: Bactericida+levuricida+viricida: 4 % v/v Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+viricida: 5 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): Una vez al día, con un intervalo de aproximadamente 24 horas entre dos aplicaciones.
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.5.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Para su uso en superficies porosas se requiere una limpieza previa. Pulverizar manualmente el producto diluido sobre la superficie (suelo, pared). Asegurarse de que las superficies estén completamente mojadas. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales y vehículos de transporte de animales vacíos.

4.5.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 3 cambios de aire por hora.

Aplicar el producto con una lanza pulverizadora.

Para la pulverización, debe emplearse un pulverizador de mano o mochila de baja presión (3 bar o menos) accionado manualmente

El operador debe caminar de espaldas hacia la salida mientras rocía las superficies, por lo que siempre debe alejarse de las zonas pulverizadas.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Abandonar la sala después de la desinfección. En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.5.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.5.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.5.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.6 **Descripción de uso**

2-6. Desinfección de superficies en áreas veterinarias – instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales – pulverización automatizada

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus

Ámbito(s) de uso	uso en interiores instalaciones para animales e interior de vehículos de transporte de animales
Método(s) de aplicación	Método: Tratamiento por pulverización (automatizado) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: Desinfección de superficies en instalaciones de animales: superficies no porosas: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida: 1,25 % v/v tiempo de contacto 15 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 6 % v/v tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+viricida: 5 % v/v Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 6 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 5 minutos Bactericida+levuricida: 2 % v/v 4 °C, tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida: 3,5 % v/v Superficies porosas: tiempo de contacto 60 minutos, condiciones de limpieza: Bactericida+levuricida+viricida: 4 % v/v Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): tiempo de contacto 30 minutos: Bactericida+levuricida+viricida: 5 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Desinfección de superficies no porosas en instalaciones de animales: Vacas lecheras y ganado vacuno para carne: 1/año Terneros para carne: 4/año Cerdas: 5/año Cerdos de engorde: 3/año Gallina ponedora: 1/año Pollo de engorde: 7/año Reproductor de pollo de engorde por encima de 18 semanas: 1/año Reproductor de pollo de engorde por debajo de 18 semanas: 3/año Pavos: 2/año Patos: 13/año Gansos: 6/año Interior de vehículos de transporte de animales (superficies no porosas): Una vez al día, con un intervalo de aproximadamente 24 horas entre dos aplicaciones.
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.6.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Para su uso en superficies porosas se requiere una limpieza previa. El producto se pulveriza automáticamente sobre la superficie (suelo, pared). Esta pulverización automatizada la realiza un robot pulverizador, que se desplaza por la sala/instalación para animales y pulveriza el producto en todas direcciones. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Durante la aplicación no hay personal presente. Tras la aplicación, las personas (sin mascarilla/EPI) solo pueden entrar en la sala tras un determinado "periodo de espera para entrar de nuevo". Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en instalaciones para animales y vehículos de transporte de animales vacíos.

4.6.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 3 cambios de aire por hora.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Abandonar la sala después de la desinfección. En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.6.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.6.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.6.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.7 **Descripción de uso**

2-8. Desinfección de los vehículos de transporte de animales – pulverización manual (alta concentración de aplicación)

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores uso en exteriores exterior de los vehículos de transporte de animales, incluidos los neumáticos
Método(s) de aplicación	Método: Tratamiento por pulverización (manual) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 6 % v/v Número y frecuencia de aplicación: 16 veces al día
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.7.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: Pulverizar manualmente el producto diluido sobre la superficie (paredes, neumáticos, bajos). Asegurarse de que las superficies estén completamente mojadas. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. La aplicación se realiza en interiores o exteriores sobre suelo pavimentado con conexión directa a los desagües. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente para vehículos de transporte de animales vacíos.

4.7.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 10 cambios de aire por hora.

Aplicar el producto con una lanza pulverizadora.

Para la pulverización, debe emplearse un pulverizador de mano o mochila de baja presión (3 bar o menos) accionado manualmente

El operador debe caminar de espaldas hacia la salida mientras rocía las superficies, por lo que siempre debe alejarse de las zonas pulverizadas.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 40.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Abandonar la sala después de la desinfección. En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor

Mantener a las personas desprotegidas alejadas de los vehículos tratados.

Prohibido el acceso de transeúntes y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.7.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.7.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.7.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.8 **Descripción de uso**

2-9. Desinfección de los vehículos de transporte de animales - pulverización automatizada

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos Nombre común: Virus
Ámbito(s) de uso	uso en interiores uso en exteriores exterior de los vehículos de transporte de animales, incluidos los neumáticos

Método(s) de aplicación	Método: Tratamiento por pulverización (automatizado) Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 5 minutos: Bactericida+levuricida+fungicida+viricida: 6 % v/v Número y frecuencia de aplicación: 16 veces al día
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.8.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Preparar la solución de uso añadiendo la cantidad necesaria del producto en agua para diluirlo hasta la concentración especificada.

Esto se hace manualmente utilizando un vaso dosificador/bomba de bidón adecuados o automáticamente utilizando un equipo de dosificación adecuado.

Aplicación: El exterior de los vehículos de transporte de animales (paredes, neumáticos, bajos) se desinfecta automáticamente pasando el vehículo por sistemas de pulverización automatizados. Esta pulverización automatizada se realiza mediante un sistema de desinfección que consiste en un bastidor de pulverización con varias boquillas que proporcionan una cobertura de 360 grados del vehículo. Dejar en remojo durante el tiempo de contacto especificado. Durante la aplicación no hay personal presente. Tras la aplicación, las personas (sin mascarilla/EPI) solo pueden entrar en la sala tras un determinado "periodo de espera para entrar de nuevo". La aplicación se realiza en interiores o exteriores sobre suelo pavimentado con conexión directa a los desagües. Una vez finalizada la aplicación, todas las superficies tratadas deben aclararse con agua limpia respetando el tiempo de contacto. Todas las superficies, aunque se hayan secado, deben aclararse. El agua de aclarado no se vierte directamente al medio ambiente, sino a la red de alcantarillado.

Utilizar únicamente en superficies no porosas.

Utilizar únicamente para vehículos de transporte de animales vacíos.

4.8.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Asegurarse de que la aplicación se realiza en áreas que tengan una ventilación mínima de 10 cambios de aire por hora.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 40.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Llevar un mono de protección de tipo 4, EN 14605 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Abandonar la sala después de la desinfección. En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Mantener a las personas desprotegidas alejadas de los vehículos tratados.

Prohibido el acceso de transeúntes y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.8.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.8.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.8.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

4.9 **Descripción de uso**

2-10. Desinfección de botas en áreas veterinarias

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras
Ámbito(s) de uso	uso en interiores uso en exteriores Desinfección de botas en áreas veterinarias
Método(s) de aplicación	Método: Inmersión Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: no aplicable Concentraciones de producto en % v/v: tiempo de contacto 1 minuto: Bactericida+levuricida: 3,5 % v/v Número y frecuencia de aplicación: Quince veces al día, con un intervalo de aproximadamente 30 minutos entre dos aplicaciones.
Categoría(s) de usuarios	industrial; profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón: 10, 20, 60 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación Bidones: 200 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación IBC: 1 000 l, material de envase de HDPE, tapa de ventilación

4.9.1 *Instrucciones de uso para el uso específico*

Mezcla y carga: Los contenedores se abren manualmente desenroscándolos. El producto se transfiere mediante una bomba eléctrica y una lanza de aspiración al baño. Se añade la cantidad necesaria de agua para conseguir una dilución del 3,5 % (v/v) del concentrado.

Aplicación: Si las botas están visiblemente sucias, para eliminar gran parte de la suciedad es necesario cepillarlas antes de utilizar el baño de desinfección. El personal pasa por el baño de desinfección al entrar o salir de los edificios. De este modo, se desinfecta el exterior de las botas de goma. Tras un tiempo de contacto de 1 minuto, las botas deben aclararse con agua.

En un baño de desinfección de botas de hasta 15 pares, la dosis necesaria de 1 672 ppm de ácido peracético puede mantenerse durante toda la jornada laboral, si al principio se utiliza una solución de uso del 3,5 % (v/v) del concentrado, correspondiente a 1950 ppm de ácido peracético. Preparar de nuevo el baño cada día (jornada laboral de 8 horas) con esta concentración en uso.

4.9.2 *Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico*

El equipo de protección individual (EPI) se indica sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y de otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Llevar calzado de protección adecuado (EN 13832 o norma equivalente) al aplicar el producto.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección figuran en el capítulo 6.

4.9.3 *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar la sección 5.3

4.9.4 *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar la sección 5.4

4.9.5 *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar la sección 5.5

5 ORIENTACIONES GENERALES PARA EL USO DEL META-RCP 2

5.1 **Instrucciones de uso**

Aclarar con agua potable las superficies y equipos tratados después de la aplicación.

5.2 **Medidas de mitigación de riesgos**

Los equipos de protección individual (EPI) se indican sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Prohibido el acceso de terceros y animales durante los trabajos de aplicación y mantenimiento.

Para que el público en general y personas no implicadas puedan volver a entrar:

En caso de tener que entrar de nuevo, deberá garantizarse con medidas técnicas y organizativas (por ejemplo, sensor, período de ventilación definido) la reducción de la concentración de exposición aceptable por inhalación de 0,5 mg de ácido peracético/m^3 y 1,25 mg de peróxido de hidrógeno/m^3 o el correspondiente VLEP nacional inferior. Si existe un valor de referencia nacional inferior, se utilizará dicho valor.

Para la mezcla manual y la carga:

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en

la información del producto).

Utilizar una mascarilla durante la aplicación del producto.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Los usuarios profesionales deben asegurarse de que no haya transeúntes en la zona de tratamiento durante la aplicación. Si es necesario que haya personas presentes, los usuarios deben asegurarse de que lleven el mismo EPI que ellos

Para el mantenimiento y la reparación de bombas dosificadoras:

Antes de utilizar equipos de protección respiratoria, se deben facilitar unas instrucciones específicas de la empresa sobre su manipulación y uso seguros.

Llevar equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de al menos 10.

Las disposiciones del dispositivo y EN relativas al dispositivo y al tipo de filtro deben ser especificadas por el titular de la autorización en la información sobre el producto, cumpliendo los requisitos de la norma europea EN 529 o equivalente.

Usar guantes protectores que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 o equivalente y sean resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que deberán estar hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Es obligatorio el uso de protección ocular durante las tareas de mantenimiento y reparación

Los usuarios profesionales deben asegurarse de que no haya transeúntes en la zona de tratamiento durante la aplicación. Si es necesario que haya personas presentes, los usuarios deben asegurarse de que lleven el mismo EPI que ellos.

Los títulos completos de las normas EN indicadas en esta sección están disponibles en el capítulo 6.

5.3 **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Precauciones relativas al medio ambiente:

No verter en los desagües, cursos de agua o en el suelo. Contactar con las autoridades locales en caso de vertido al desagüe/medio acuático.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuague la boca inmediatamente. De algo de beber, si la persona expuesta puede tragar bebidas. NO induzca el vómito. Llame al 112 o a una ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en una posición cómoda para respirar. Si presenta síntomas: Llame al 112 o a una ambulancia para asistencia médica. Si no presenta síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave inmediatamente la piel con abundante agua. A continuación, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con abundante agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica. Información para el personal sanitario/médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente durante el traslado al médico en caso de exposición ocular a sustancias químicas alcalinas (pH > 11), aminas y ácidos como ácido acético, ácido fórmico o ácido propiónico.

5.4 **Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase**

No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos. Eliminar los desechos y residuos conforme a los reglamentos locales.

5.5 **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

— No almacenar a temperaturas superiores a 30 °C.

— Proteger de la luz del sol directa.

— Vida útil: 24 meses.

6 INFORMACIÓN ADICIONAL

Se entiende por profesional (incluido el usuario industrial) un profesional cualificado si así lo exige la legislación nacional.

Téngase en cuenta el valor de referencia europeo de 1,25 mg/m^3 para la sustancia activa de peróxido de hidrógeno (n.º CAS: 7722-84-1) que se utilizó para la evaluación de riesgos del biocida (téngase en cuenta que pueden aplicarse valores límite nacionales inferiores).

Los títulos completos de las normas EN a las que se hace referencia en las secciones de medidas de mitigación de riesgos son:

EN 529: Equipos de protección respiratoria – Recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento. Documento guía

Equipos de protección respiratoria

EN 140: Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 1827: Equipos de protección respiratoria. Mascarillas sin válvulas de inhalación y con filtros desmontables contra los gases, contra los gases y partículas o contra las partículas únicamente. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 136: Equipos de protección respiratoria. Máscaras completas. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 12941: Equipos de protección respiratoria. Equipos filtrantes de ventilación asistida incorporados a un casco o capuz. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 12942: Equipos de protección respiratoria. Equipos filtrantes de ventilación asistida provistos de máscaras o mascarillas. Requisitos, ensayos, marcado.

Filtros

EN 143 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 14387 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.

EN 12083 Equipos de protección respiratoria. Filtros con tubos de respiración (no incorporados a una máscara). Filtros contra partículas, gases y mixtos. Requisitos, ensayos, marcado.

También se describen diferentes tipos y clases de filtros en algunas de las normas sobre dispositivos, por ejemplo, en las normas EN 1827 y EN 12942

EN 374 - Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. — Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.

EN 13832 - Calzado protector frente a productos químicos. Parte 3: Requisitos para el contacto prolongado con productos químicos.

EN 14605 - Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]).

7 TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META-RCP 2

7.1 **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre(s) comercial(es)	Oxidan Extra
	Oxidan Special
	Oxitex Plus
	Tex Bleach Extra
	PAA Aqua
	PAA 5 %
	PAA Hygiene
	Pereddikesyre 5 %
	Oxidan Extra Food
	Oxidan Extra Farm
	Blege- og desinfektionsmid-del
	Perfectoxid
	PAA Extra
	D3 Blekmedel Extra
	Viking 101
	PULSAR FOOD
	Desinfect PA 1 000
	Ardentox 5
	Bioplagen Perox
	IT OXI-5
	Oxinova 5
	Oxiplus 5
	Oxipremium 5
	Oxipremium G5
	Roam PER M1
Número de autorización	EU-0036848-0002 1-2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	5 % (m/m)
peróxido de hidrógeno	peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	18 % (m/m)
ácido acético	ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	12,9 % (m/m)

7.2 **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre(s) comercial(es)	Oxivit Aktiv Plus
	Oxivit Aktiv Plus Food
	Oxivit Aktiv Plus Farm
	Perox Active
	PAA Active Pipe Des
	PAA5
	Fova Oxydes
	Nova Farm Des
	Desinfect PA 500
Número de autorización	EU-0036848-0003 1-2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	5 % (m/m)
peróxido de hidrógeno	peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	24,4 % (m/m)
ácido acético	ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	7,8 % (m/m)